FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
CONVOCATORIA PARA EXAMEN POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Tercero, Capítulo I del Reglamento de Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de esta unidad académica a participar en el concurso por oposición para adquirir la **TEMPORALIDAD POR UN SEMESTRE, HORA-SEMANA-MES, POR EL SEMESTRE A-2018** de la siguiente materia:

MATERIA	HORARIO DE CLASES	SEMESTRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	SALARIO
Comunicación Humana	Miércoles de15:00 a 17:00 Hrs. Jueves de 14:00 a 16:00 Hrs.	1C	Temporalidad por H/S/M	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M

I. Perfil del aspirante:

a) Tener el grado de Licenciatura Terapia de la Comunicación Humana o Área a fin, con Cédula profesional, preferentemente Maestría (Disciplinar o en Ciencias) y/o Especialidad en la disciplina.
b) Experiencia en docencia mínima de dos años.
c) Disponibilidad inmediata.
d) Mostrar conocimiento del Modelo Educativo de la UJED a través de la presentación de un resumen del Modelo Educativo vigente en la UJED.

II. El concurso por oposición consistirá en una Evaluación Curricular que será efectuada por la Comisión de Admisión de la Facultad de Enfermería y Obstetricia y un Examen que estará a cargo de un Jurado, tal y como lo establecen los artículos 35 y 42 del Reglamento de Personal Académico.

a) Evaluación curricular **de acuerdo con el perfil académico de la materia**, por lo cual el aspirante deberá entregar **CURRÍCULUM VITAE** anexando copia de los documentos

comprobatorios al momento de su inscripción, así como un certificado médico expedido por Institución Pública.

Esta evaluación será efectuada por la Comisión de Admisión de la Facultad de Enfermería y Obstetricia y tendrá una ponderación del 50%.

La recepción de los documentos e inscripción de los aspirantes será en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, ubicada en Cuauhtémoc 223 Nte. Zona Centro C.P. 34000. Durango, Dgo., México, a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el 28 de febrero de 2018, a las 18:00 horas.

b) Examen por oposición a cargo del jurado, designado por la academia respectiva, el cual incluye lo siguiente:

-Tratándose de plazas docentes, se realizará en todos los casos una prueba de actuación didáctica que será calificada por el jurado.

El examen por oposición se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2018, a partir de las 10:00hrs., en la Facultad de Enfermería y Obstetricia, ubicada en Cuauhtémoc 223 Nte. Zona Centro C.P. 34000. Durango, Dgo., México.

Dicho examen tendrá una ponderación del 50%, y será efectuado por un Jurado formado por tres miembros, en los términos señalados por el artículo 35 del Reglamento de Personal Académico.

III. Las calificaciones que se obtengan en la evaluación curricular y en el examen, se promediarán para la calificación definitiva que será la base de la selección, en la inteligencia de que la evaluación curricular y el examen tendrán una ponderación del 50% cada uno. Por lo que el aspirante que logre obtener la mayor calificación en este proceso de selección será quien tenga el derecho a ocupar la vacante convocada.

IV. Para dudas y aclaraciones dirigirse a las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, ubicada en Cuauhtémoc 223 Nte. Zona Centro C.P. 34000. Durango, Dgo., México, tel.: (618) 8 17 10 61 y 827 12 32.

V. La Comisión de Admisión de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, llevará a cabo el Concurso por Oposición, en los términos y condiciones marcados por el Título Tercero, Capítulo I del Reglamento de Personal Académico.

VI. En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Titulo Tercero Capítulo II del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

VII. Una vez realizado el examen, el jurado entregará a la comisión de admisión los resultados, en un plazo de tres días hábiles, quien a su vez dispondrá de tres días hábiles para emitir su dictamen con los resultados del concurso y notificarlos, esto de conformidad por el artículo 47 en relación al artículo 52 ambos del Reglamento de personal Académico.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Victoria de Durango, Dgo., 21 de febrero de 2018.

DIRECTORA	**COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN**
M.C.E. ELOÍNA RUIZ SANCHEZ	D.C. MARTHA LILIA PARRA DOMINGUEZ